



Circular Nº 57/10



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
C/ Arroyo del Monte, 5. 28035 Madrid
Tel.: 91 555 26 82 - Fax.: 91 556 32 90
E-mail: lola@rfegolf.es www.rfegolf.es



IRREGULARIDADES EN COMPETICIONES

El Comité de Campos y Hándicap de la Real Federación Española de Golf ha detectado una serie de **irregularidades** en las Competiciones procesadas y almacenadas en la Base de Datos de IBM, que pueden constituir sanciones disciplinarias. Sin ánimo de ser exhaustivos, mencionamos las que consideramos más graves:

- **Vueltas ficticias**
- **Pruebas ficticias**
- Vueltas de jugadores **sin licencia en vigor**
- Competiciones con **hándicap no actualizado** (sin consulta de GRUPO-F)
- Competiciones procesadas **con fecha posterior** a la de su celebración

El incumplimiento por parte de los Comités de Competición de los preceptos del Sistema de Hándicaps **provoca graves ineficiencias del sistema que origina perjuicios a todos los jugadores federados**, tanto los que juegan como los que no. Por este motivo el Comité de Campos y Hándicap ha decidido establecer un **control sobre todas las Vueltas Válidas procesadas** a partir de la fecha de publicación de esta Circular con el fin de detectar y corregir estas graves irregularidades y proceder a las **medidas oportunas contra los Comités de Competición responsables**, que se pondrán en conocimiento del Comité de Disciplina.

NOTA: El fichero GRUPO-F que devuelve IBM, contiene toda la información correspondiente a la consulta realizada como, cambios de hándicaps, licencias de baja, licencias cambiadas de clubs, licencias inexistentes. El Club con estos datos y antes de realizar los horarios de salida y las tarjetas, deberá comprobar que no existe ningún error en el fichero GRUPOF, y actuar en consecuencia en caso de que existan

En Madrid, a 19 de julio de 2010
EL SECRETARIO GENERAL

Luis Álvarez de Bohorques